

DCR. 003/2010 - DECLARACION "EMERGENCIA DEL ARBOLADO URBANO DE LA CIUDAD DE SALTO".-

Publicado el 18 febrero, 2010

...VISTO

El Expediente N° 025-E-2010 iniciado por Mensaje N° 025/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la titular de la Dirección de Parques y jardines dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, Ing. Fátima Graciela Garita, informa sobre el estado de emergencia en que se encuentra gran parte del arbolado urbano luego de los fenómenos climáticos que azotaron la Ciudad de Salto durante el mes de enero del corriente año;

QUE además alerta que a la gran cantidad de plantas removidas por los fuertes vientos, se suma la problemática de las que quedaron en pie, las que son extremadamente peligrosas, a tal punto que pueden producirse accidentes por la caída de gajos o plantas enteras;

QUE solicita se declare la emergencia del arbolado del ejido urbano a fin de solucionar en lo inmediato la situación, para evitar no solo accidentes sino posibles presentaciones judiciales contra el Municipio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE la EMERGENCIA del ARBOLADO URBANO de la Ciudad de Salto, como consecuencia de los fenómenos climatológicos que afectaron la Ciudad de Salto durante los meses de Diciembre de 2009 y Enero de 2010.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a poner a disposición de la Dirección de Parques y jardines los recursos necesarios para solucionar de manera inmediata los problemas que puedan acarrear los árboles afectados por los meteoros.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento sobre tablas.

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del H. Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 23 de febrero de 2010.-